

EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LICENCIAS GITLAB PARA SIGMA GESTIÓN UNIVERSITARIA A.I.E. (M.P.)

Pliego de prescripciones técnicas

**SIGMA GESTIÓN UNIVERSITARIA,
A.I.E. (M.P.)**



helping universities succeed



1. Objeto del contrato y necesidades a cubrir

Este pliego tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas particulares que regirán la contratación del suministro de licencias GitLab para SIGMA Gestión Universitaria, A.I.E. (M.P.) con el objetivo de utilizarlas como repositorio de código fuente y como sistema de control de versiones, permitiendo almacenar, probar, colaborar y compartir proyectos de desarrollo de software, siendo esta la actividad principal de SIGMA.

A través de esta contratación, el órgano de contratación pretende renovar las licencias GitLab actualmente operativas en los sistemas de la Agrupación, con el fin de mantener los servicios de soporte externo y mantenimiento necesarios mantenimiento para el uso correcto de la plataforma.

Con la mera presentación de su oferta, la empresa licitadora acepta las prescripciones técnicas establecidas en este pliego.

Cualquier propuesta que no se ajuste a los requerimientos mínimos establecidos en este pliego quedará automáticamente excluida de la licitación.

2. Requerimientos técnicos generales obligatorios de la prestación

Mediante el presente se regula la contratación del suministro del derecho de uso del software Gitlab para 140 usuarios en su modalidad Premium como herramienta de trabajo para la mejora de la productividad y coordinación del equipo de programadores y usuarios de la Agrupación.

Las licencias Gitlab deberán contener las siguientes características:

- Suministro de licencias para 140 usuarios.
- Las licencias suministradas incluirán soporte técnico y asistencia para la resolución de incidencias funcionales y consultas de configuración.
- Función de propiedad del código y ramas protegidas: reglas de aprobación para la revisión de código, posibilidad de varios aprobadores en la revisión de código, sucursales protegidas, reglas de inserción, análisis de revisión e informes de calidad de código.
- Sistema CI/CD avanzado
- Función gestión de incidentes y usuarios empresariales.

Durante la ejecución del contrato SIGMA podrá solicitar la ampliación de las licencias a un máximo de 150 usuarios.

4. Plazos y lugar de entrega y/o ejecución

La duración del contrato es de 3 años, a contar desde la fecha 12 de noviembre de 2025, o desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato, si este fuera posterior, sin que se prevea en el expediente ninguna posibilidad de prórroga finalizado este plazo.

Plazo de entrega máximo: Los suministros deberán ser puestos a disposición del peticionario dentro de los 3 días hábiles siguientes fecha de formalización, así como de toda la documentación necesaria para su despliegue, debiendo permanecer activas las licencias durante 36 meses, a contar desde la recepción de conformidad por el órgano de contratación.